

Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

Asignatura:

Introducción a la Educación Especial
Código: 6600

Curso: Primer Año

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 horas (Lunes 10-14)

Asignación horaria total: 60 horas.

Profesor Responsable:

Mgter. Marhild Cortese. Profesora Adjunta. Dedicación Exclusiva

Integrantes del equipo docente:

Lic. Silvia Castro. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva

Lic. Betiana Olivero. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva

Adscripta: María Belém Bevilacqua

Año Académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto – Abril 2018

1. FUNDAMENTACIÓN

La materia de Introducción a la Educación Especial pertenece al grupo de materias correspondientes a primer año de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Los alumnos cursan al mismo tiempo: Pedagogía, Sociología, Psicología, Historia de la Educación y Estrategias para el Trabajo Intelectual.

La particularidad de esta asignatura está dada por la ubicación en el plan de estudio, ya que está en el primer cuatrimestre de primer año y se diferencia del resto de las materias que los estudiantes cursan porque, más que otorgar una formación disciplinar densa, tiene como propósito que los alumnos reflexionen sobre la educación especial como campo teórico y de práctica educativa.

Como antecedente más inmediato, considerando tanto la finalidad de la propuesta curricular como el equipo docente responsable del dictado, puede mencionarse el *eje 1: La relación del ingresante con la carrera*, de las actividades correspondientes al *Proyecto: encuentros para la integración universitaria del Programa de Ingreso, Continuidad y Egreso en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Humanas, para el período 2017-2019* (Resolución CD N° 259/2017).

Como en ese espacio inicial, interesa que los estudiantes puedan tomar consciencia de las representaciones construidas en relación a la carrera elegida, reflexionar y resignificar esas ideas iniciales a partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones profesionales propias del campo profesional que se les ofrecen desde la cátedra.

Por lo dicho, se considera fundamental vincular la teoría con la realidad. Por ello, la formación se orienta, por un lado, hacia la reflexión sobre, de y en la educación especial, con la intención de contextualizar históricamente el conocimiento a partir de la construcción de los conceptos del campo específico y sus implicancias en la configuración del quehacer del educador especial. Por otro lado, hacia el análisis crítico de las problemáticas actuales del campo, identificando y analizando las necesidades y demandas sociales que se le hacen.

Los contenidos mínimos previstos para esta asignatura en el Plan de Estudios se reorganizan en relación a tres ejes temáticos. En el primero, interesa que los alumnos conceptualicen a la educación especial e identifiquen a la educación de las personas en situación de discapacidad como objeto de preocupación y ocupación de la misma. El segundo eje, refiere a los aspectos relacionados con el quehacer profesional del educador especial, se propone realizar un análisis de las prácticas profesionales propias del campo en la actualidad. El último, refiere a la historia de la educación especial, interesa que los alumnos analicen los distintos períodos por los que atravesó la conformación de este campo de estudio y los aportes que recibió desde diversos campos disciplinares para, finalmente, analizar la situación actual de la educación especial, los nuevos planteos y desafíos que se le presentan, resignificando los diferentes temas abordados.

Algunos de los contenidos mínimos contemplados en el Plan de Estudios, como por ejemplo, la construcción del campo de la educación especial, los contextos de prácticas propios del educador especial, se retomarán entre los contenidos a trabajar en la asignatura Pedagogía Especial, correspondiente a segundo año de la carrera, con el propósito de abordarlos desde otros marcos teóricos y favorecer nuevas revisiones y resignificaciones.

Se entiende que el aprender trasciende las relaciones entre un sujeto y un objeto de conocimiento para situarse en las interacciones que se realizan entre los sujetos en un contexto determinado. Por ello, se propone una modalidad de trabajo teórico-práctica donde se favorezca la creación, el diálogo, el debate crítico, la cooperación, la toma de posiciones, la búsqueda de acuerdos y el intercambio de opiniones fundamentadas teóricamente. En este

marco, los principales actores son los estudiantes y sus interacciones mutuas en torno al conocimiento.

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Reflexionar sobre la educación especial como campo teórico y de quehacer profesional, favoreciendo la construcción de la identidad profesional.
- Problematicar la realidad, propiciando contextos favorecedores para la construcción de saberes específicos que impliquen la vinculación sustantiva y no arbitraria entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Analizar prácticas educativas en el contexto de la educación especial.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura en tanto procesos de aprendizajes de relevancia en el ámbito universitario.
- Promover una creciente autonomía y responsabilidad en el propio aprendizaje.
- Formar un estudiante que desarrolle actitudes reflexivas y críticas en relación a la construcción del quehacer profesional y el contexto social en el que se contextualiza

Objetivos Específicos

- Describir los aportes de los diferentes campos disciplinares en la conformación del campo teórico y su incidencia en el quehacer profesional de la educación especial.
- Identificar los problemas a partir de los cuales se configura el campo teórico y profesional de la educación especial.
- Conceptualizar la educación especial.
- Identificar aspectos significativos que enmarcan el accionar educativo en las Instituciones destinadas a trabajar con personas en situación de discapacidad
- Propiciar prácticas de lectura y escritura como mediadora para la construcción del conocimiento propio del campo.
- Revisar las representaciones construidas en relación a la carrera elegida partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones prácticas propias del campo profesional.
- Reflexionar sobre la posición que se asume frente al otro y sus implicancias.
- Identificar algunas relaciones entre las prácticas educativas del campo de la educación especial, con el contexto social en el que surgen y las bases teóricas que las sustentan.

3. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Educación Especial. Algunos Conceptos

1.1. Problemas que orientan la reflexión en el campo de la Educación Especial

La acción de la educación especial. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos contextos educativos: factores intervinientes; particularidades; problemas y desafíos.

1.2. Sujetos de la educación especial

Sujetos involucrados en las prácticas educativas. Profesionales y educandos. Contextos de la educación especial.

1.3. Concepto de Educación Especial

Definiciones. Problemática. La educación especial como disciplina. La relación entre la educación especial y la educación general. Obstáculos epistemológicos en la educación especial

UNIDAD 2: Educación Especial. Quehacer profesional

2.1. Formación y Práctica Docente

Diferentes tendencias de formación docente.

2.2. Quehacer profesional del educador especial

Educación Especial - Educación General. Profesor de Apoyo y la organización de su trabajo en los centros de integración. Profesor en educación especial y su relación profesional con la familia. Familia y Escuela. Educación Temprana. Educación Permanente. Otros contextos de trabajo profesional.

UNIDAD 3: Educación Especial. Perspectiva Histórica

3.1. Período del Gran Encierro

Primeras reacciones de la sociedad ante la persona con discapacidad. Ensayos para la educación de la persona sorda.

3.2. Período de las Instituciones

Módulo Médico - Pedagogía Terapéutica: Trabajos pedagógicos considerando el aprendizaje de niños deficientes mentales. Primeras escuelas para deficientes mentales y personas ciegas. Trabajos con aportes médico-pedagógicos al campo de la educación especial. Pedagogía Terapéutica. Sensualismo. Clasificaciones de deficientes mentales. Inicio científico de la educación especial. Educación de la persona sorda. Influencias de los movimientos de la escuela nueva en la educación del sujeto en situación de discapacidad.

Modelo estadístico de inteligencia – Pedagogía diferencial: Noción de Cociente Intelectual. Aportes de diferentes disciplinas a la Educación Especial. Clasificación de los sujetos en situación de discapacidad. Instituciones educativas especiales.

3.3. Período tendiente a la integración

Principio de Normalización Necesidades Educativas Especiales. Integración. Integración Escolar. Profesor de Apoyo. Adaptaciones curriculares: origen y evolución, diferentes modalidades. Discapacidad y legislación.

3.4. Tendencias actuales

Teoría social de la discapacidad. Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Diversidad. Diferencia. Heterogeneidad. Identidad. Educación Intercultural. Trayectos educativos. Escuela inclusiva.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Las diferentes propuestas didácticas: análisis de material bibliográfico, contextualización histórica-social de diferentes conceptos teóricos y prácticos, análisis de situaciones profesionales correspondiente al campo de la educación especial, tareas de lectura, tareas de

escritura, etc. tendrán como finalidad que los alumnos reflexionen, reelaboren y se apropien de los conocimientos propuestos, propios del campo de la educación especial.

El primer año universitario, es un contexto donde se les presenta a los estudiantes la necesidad de sistematizar y comprender un bagaje de conocimiento teórico extenso y complejo, mayoritariamente expuesto en textos académicos que presentan desarrollos o argumentaciones sobre diversas temáticas. Para facilitar que los alumnos comprendan y se apropien de los conocimientos se prevé desde el equipo docente la elaboración e implementación de tareas donde las consignas de lectura y escritura se constituyan en trabajos prácticos que involucren conocimientos de tipo: a) declarativos, b) procedimentales, c) condicionales y d) metacognitivos. Así, las tareas que se propondrán en las clases estarán vinculadas a los procesos de lectura y de escritura a partir del tratamiento conceptual de diferentes unidades temáticas del programa.

Otra estrategia prevista desde el equipo de cátedra para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura es acercar a los estudiantes a una primera experiencia en instituciones educativas que trabajan con sujeto en situación de discapacidad, más precisamente se distribuirá a los estudiantes en diversas instituciones y/u organizaciones recurriendo a la observación como una de las estrategias propias de la investigación educativa, al ser una estrategia que puede contribuir a un conocimiento crítico de la realidad educativa. El propósito de esta experiencia es que los estudiantes ingresantes vivencien las primeras experienciasⁱ en instituciones relacionadas con el campo laboral de la educación especial, al mismo tiempo que conocen diferentes espacios educativos, tanto correspondientes a la educación formal como no formal. Se piensa que ese primer contacto con las instituciones y centros educativos les posibilitará observar el desempeño de los profesionales, compartir un tiempo en un espacio determinado con los diversos actores involucrados en el accionar educativo, identificarlos, describir lo que observan, los que les permitirá narrar sus propias vivencias, cuestionar sus creencias, plantear interrogantes, entre otros aspectos. De ese modo, podrán construir los primeros marcos referenciales propios del campo de la educación especial, considerando tanto sus aspectos teóricos como los referidos al ámbito laboral.

Como otra estrategia facilitadora del aprendizaje se prevé acompañar el dictado presencial de la materia con la utilización de un aula virtual, se considera que puede ser un medio que favorezca la comunicación con los alumnos. Este espacio permitirá la entrega de actividades, de diferentes materiales de lectura, también la realización de foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los alumnos, entre otras actividades.

5. EVALUACION

Se entiende a la evaluación como un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, sirve como fuente de datos para las decisiones a tomar en el desarrollo de la asignatura.

Se pretende realizar un seguimiento de los aprendizajes de los alumnos considerando los contenidos y objetivos propuestos, así como las actitudes que adopten a través de:

a) Observaciones de clase

En estas instancias se valorará, entre otros aspectos, las lecturas que realizan sobre el material ofrecido, la participación en las tareas grupales, el nivel de compromiso que asumen en los distintos momentos de una clase, la participación en el desarrollo de las actividades, el análisis de casuística profesional.

- b) Informes escritos sobre temas de la asignatura/respuestas de consignas a través de la escritura de textos
- c) Exámenes parciales y exámenes finales (Evaluaciones con calificación numérica).

Los criterios para valorar el desempeño de los estudiantes en relación a los puntos b) y c), entre otros serán: la pertinencia de la tarea desarrollada por el alumno en relación a lo solicitado desde la cátedra, las lecturas realizadas y la comprensión de los distintos temas abordados (tanto teóricos como de situaciones profesionales trabajadas), precisión conceptual, posibilidad de establecer relaciones entre los conceptos, superación de las dificultades de las producciones de los alumnos al mediar instancias de corrección entre presentaciones sucesivas..

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (Res. CS 120/2017)

- a. Asistir al 80% de las clases.
- b. Dos evaluaciones escritas de carácter individual, fecha:
Primer parcial: 23/04. Recuperatorio: 07/05
Segundo parcial: 11/06. Recuperatorio: 18/06

Para **acceder a la condición de alumno regular** los alumnos deberán cumplir con el requisito "a" y el punto "b". Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Pudiendo recuperar cada instancia de evaluación.

Para **acceder a la condición de alumno promocional** deberán cumplir con el requisito "a" y aprobar el punto "b" con una nota promedio no inferior a 7 (Siete) puntos, sin registrar notas inferiores a 5 (cinco). Pudiendo recuperar cada instancia de evaluación.

Para **aprobar la asignatura en la condición de alumno libre** deberá:

- Presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.
- Aprobar un examen escrito y un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **acceder a la condición de alumno vocacional** deberá cumplir con el requisito "a" y el punto "b". Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Podrán recuperar cada instancia de evaluación.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EXAMEN FINAL.

Para **rendir en la condición de alumno regular** los alumnos deberán presentarse en un turno de examen y rendir un examen oral o escrito sobre los contenidos abordados en el programa de la materia correspondiente al año de cursado. Debiendo aprobar con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno libre** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen escrito y un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno vocacional** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen escrito o un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD 1

Aizencang, N. 2001. *Introducción: Los procesos de aprendizaje en contextos escolares: particularidades problemas y desafíos*. En Elichiry, Nora E. (Compiladora). *¿Dónde y cómo se aprende? Temas de Psicología Educacional*. Eudeba. Editorial de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires.

Braslavsky, B. 1984. *¿Hay una Pedagogía Especial?* En Revista Argentina de Educación. Año 3 N°5. (Pág. 27-43). Buenos Aires. Argentina

Cortese, M. 2011. *Conceptualización de la Educación Especial*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Pantano, L. 2007. *Personas con Discapacidad. Hablemos sin Eufemismos*. Revista La Fuente, Año X N° 33. Córdoba Argentina.

UNIDAD 2

Cadenas Avecilla, C. y otros. 1990 *La figura del profesor de apoyo y la organización de su trabajo en los centros de integración*. Documento del Ministerio de Educación y Ciencia. España.

Caniza De Páez, S 1993 *Transiciones del "deber hacer" al "querer y poder ser"*. En Escritos de la Infancia: 61-69. Buenos Aires.

Illán Romeu, N; Otón Hernández, P. y C. Marín Calero. 2010. *Las escuelas de vida. Sus aportaciones para una nueva comprensión de las personas con Discapacidad Intelectual*. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

Milanese, M. V. 2014. *Las trayectorias escolares: experiencias singulares de enseñanza y de aprendizaje*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Paniagua, G. 2001. *Las familias de niños con necesidades educativas especiales*. En Marchesi, A., C. Coll y J. Palacios (comp.). *Desarrollo psicológico y educación*. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

Sipes, M. 2005. *Los gajes del oficio (El oficio del alumno de la educación especial)*. En Dubrovsky, S. (Comp.). "La Integración escolar como problemática social". Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

UNIDAD 3

Ainscow M. y Echeita G. 2010. *La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, organizado por Down España. Granada, España.

Cortese, M. 2016. *Historia de la Educación Especial. Hechos y contextos que marcan el campo de conocimiento en sus aspectos teóricos y de intervención profesional*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Lus, Ma. 1995. *De la integración escolar a la escuela integradora*. Editorial Paidós. Bs. Aires.

Marchesi, A. 2001. *Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas*. En MARCHESI, A., C. COLL y J. PALACIOS (Comp.). *Desarrollo psicológico y educación*. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Braslavsky, B. 1994. *El nuevo perfil del docente*. Jornadas de la Dirección Nacional de Educación Especial. Buenos Aires.

Ficha de Cátedra. 2011. *Glosario de términos específicos*.

Ministerio de Educación. 2009. *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1*. Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Ciencia. 1994 *Proyecto marco de acción sobre necesidades educativas especiales*. Salamanca. España.

Naciones Unidas. 2007. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo*.

UNESCO, 2008. *Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

Warnock, M. 1987. *Encuentro sobre necesidades de Educación Especial*. En "Revista de Educación". Número extraordinario.

7. CRONOGRAMA

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I: aproximadamente 8 encuentros.
- Unidad II: aproximadamente 5 encuentros.
- Unidad III: aproximadamente 9 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera: Clase teórico-práctica lunes de 10 a 14 horas, en aulas a determinar por la Coordinación de Aulas y Horarios.

Horarios de consultas:

Prof. Cortese, Marhild – Miércoles, 8 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

Prof. Castro, Silvia – Viernes, 8,30 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

Prof. Olivero, Betiana – Martes 11.00 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

Lic. Betiana Olivero
Colaborador

Lic. Silvia Castro
Colaborador

Lic. Marhild Cortese
Prof. Responsable

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LA ASIGNATURA²

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6600	Introducción a la Educación especial 1er. Cuatrimestral	Profesorado y Licenciatura en Educación Especial	Los aprendizajes de los alumnos se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos y objetivos propuestos en la asignatura, así como las actitudes que adopten como alumnos universitarios. Estos aspectos serán evaluados a través de evaluaciones formativas sin calificación numérica: * Observaciones de clase: se tendrá en cuenta la participación y la cooperación en las actividades. * Informes escritos sobre temas de la asignatura. * Presentación grupal y/u oral de distintos temas y/o trabajos. Y evaluaciones con calificación numérica: a) Dos evaluaciones escritas de carácter individual. Además - Asistir al 80% de las clases. Para acceder a la condición de alumno promocional deberán cumplir con las diferentes instancias evaluativas y en relación al requisito "a" deberán alcanzar nota promedio de 7 (Siete) puntos, sin registrar notas inferiores a 5 (cinco) en ninguna instancia de evaluación. Pudiendo recuperar cada uno de las evaluaciones escritas en una oportunidad.
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Lic. Marhild Cortese

Lugar y fecha: Río Cuarto – Abril 2018

¹Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.